

ACCIÓN URGENTE

FIJAN FECHA PARA VISTA DE APELACIÓN DE DOS AUTORES DE BLOGS

El recurso de apelación presentado por dos activistas juveniles y autores de blogs azerbaiyanos contra su condena se verá en la capital, Bakú, el 22 de diciembre. Emin Abdullayev y Adnan Hajizade fueron encarcelados por cargos que Amnistía Internacional considera falsos.



Emin Abdullayev © Particular

Los dos activistas juveniles y autores de blogs fueron arrestados por cargos de “vandalismo” el 8 de julio tras denunciar a la policía que los habían agredido en un restaurante de Bakú. Su detención se produjo poco más de una semana después de que Adnan Hajizade colgara un vídeo en el que se criticaba al gobierno azerbaiyano en la comunidad de vídeos online YouTube. El 11 de noviembre, Adnan Hajizade fue condenado a dos años de cárcel, y Emin Abdullayev a dos años y medio, tras ser declarados culpables en un juicio carente de garantías.

El 23 de noviembre, los abogados de Emin Abdullayev y Adnan Hajizade presentaron una apelación contra la sentencia. El 10 de diciembre informaron a Amnistía Internacional de que se les había otorgado una vista, que se celebraría en el Tribunal de Apelación de Bakú el 22 de diciembre.



Adnan Hajizade © Particular

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS DE INMEDIATO, en inglés, azerí o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a asegurar que la apelación de Adnan Hajizade y Emin Abdullayev sea sometida a una vista imparcial conforme a las normas internacionales sobre garantías procesales;
- manifestando que Amnistía Internacional considera que se trata de presos de conciencia, detenidos únicamente por ejercitar pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y asociación, y pide que se les devuelva la libertad de inmediato y sin condiciones.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 22 DE ENERO DE 2010 A:

Ministro de Justicia:

Fikrat Mammadov
Minister of Justice
1, Inshaatchylar prospect
Baku AZ1065
Azerbaiyán

Fax: +994 12 430 09 81

Correo-e: contact@justice.gov.az;

international@justice.gov.az

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Defensora del Pueblo:

Prof. Elmira Suleymanova
Ombudsperson
Office of the Ombudsman
40 Uz. Hajibeyov Street
AZ1000 Azerbaiyán

Fax: + 994 12 498 8574

Correo-e: ombudsman@ombudsman.gov.az

Tratamiento: Dear Ombudsperson / Señora Defensora del Pueblo

Envíen copias a la representación diplomática de Azerbaiyán acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada anteriormente. Ésta es la primera actualización de la AU 308/09 (EUR 55/010/2009). Más información en: <http://www.amnesty.org/en/library/info/EUR55/010/2009/es>.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

FIJAN FECHA PARA VISTA DE APELACIÓN DE DOS AUTORES DE BLOGS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Emin Abdullayev y Adnan Hajizade utilizaban redes sociales *online*, como YouTube, Facebook y Twitter, para difundir información sobre la situación sociopolítica imperante en Azerbaiyán. Emin Abdullayev es cofundador de un grupo juvenil denominado Red de Antiguos Alumnos, y Adnan Hajizade es coordinador del movimiento juvenil conocido como OL!, que propugna la no violencia y la tolerancia. Emin Abdullayev había criticado abiertamente las reformas constitucionales sometidas a referendo el 18 de marzo de 2009, que eliminaron la limitación del número de mandatos presidenciales, permitiendo que el actual presidente, Ilham Aliyev, o cualquiera de sus sucesores presenten su candidatura presidencial una y otra vez.

Amnistía Internacional ha expresado en reiteradas ocasiones su preocupación por la creciente restricción de la libertad de expresión en Azerbaiyán y por el uso de cargos penales para acallar la disidencia pacífica, como en su reciente informe *Azerbaijan: Independent journalists under siege* (Índice AI: EUR 55/004/2009). Por ejemplo, en marzo de 2008 el preso de conciencia Qanimat Zahid, redactor jefe del periódico de oposición *Azadliq*, fue condenado a cuatro años de cárcel por vandalismo y agresión. En los últimos años también se ha encarcelado por cargos falsos a otros periodistas.

La comunidad internacional también ha manifestado preocupación por la situación de Emin Abdullayev y Adnan Hajizade. Por ejemplo, el 23 de julio de 2009, la presidencia sueca de la Unión Europea (UE) emitió en nombre de la Unión una declaración en la que expresaba preocupación por el arresto de los dos activistas, y reiteró su preocupación en otra declaración realizada el 13 de noviembre en la que lamentaba que las actuaciones seguidas en su juicio no hubieran respetado los principios del debido proceso y señalaba que la sentencia del tribunal podía menoscabar aún más la libertad de expresión en Azerbaiyán. El 12 de noviembre, Thorbjørn Jagland, secretario general del Consejo de Europa, expresó también preocupación por la severidad de las penas impuestas por el tribunal azerbaiyano a Adnan Hajizade y Emin Abdullayev, y afirmó que esta serie de hechos “tendrán un inevitable efecto restrictivo sobre la libertad de expresión en Azerbaiyán”.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU, en sus Observaciones finales sobre Azerbaiyán, publicadas el 13 de agosto de 2009 tras examinar el informe presentado por el país durante su 96º periodo de sesiones, celebrado en julio, mostraba su preocupación ante la “reciente detención y el internamiento en prisión preventiva de personas que habían expresado opiniones en medios de comunicación no convencionales, especialmente porque no se ha explicado la razón de que las detenciones tuvieran lugar después de que los interesados denunciaron a la policía que habían sufrido agresiones, ni de que los juicios por incivildad no se celebraran en público”. Asimismo, el Comité reiteró su preocupación por los informes sobre agresiones a periodistas, la clausura de periódicos independientes, la retirada de licencias para emitir en el país a emisoras de radio extranjeras y el cuadro sistemático de acusaciones de vandalismo contra periodistas. El Comité instó a Azerbaiyán a tomar las medidas necesarias para poner fin a las restricciones directas e indirectas impuestas a la libertad de expresión.

Más información sobre AU: 308/09 Índice: EUR 55/011/2009 Fecha de emisión: 11 de diciembre de 2009

